



En el marco de su programa Redes por la Inclusión, la Dirección General de Autonomía y Revinculación de la Ciudad anunció un nuevo concurso dirigido a organizaciones de la sociedad civil para el desarrollo de acciones que faciliten la inclusión tecnológica y financiera de personas en situación de vulnerabilidad habitacional.

Redes por la Inclusión es un programa que impulsa la reinserción laboral y la autonomía habitacional de las y los residentes de los Centros de Inclusión Social (CIS) y de personas que reciben otros beneficios de la Ciudad.

Este nuevo concurso se focaliza en el lineamiento de intervención denominado “Finanzas, derechos e inclusión tecnológica”, vinculado con la ejecución de talleres de autonomía financiera y de acceso al mundo digital.

La etapa de presentación de proyectos institucionales estará abierta entre el 11 y el 25 de julio de 2025, conforme a los anexos I, II, III y IV de la Resolución N° 395 del Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.

Un comité evaluador analizará las iniciativas presentadas y la DG de Autonomía y Revinculación anunciará luego los nombres de las organizaciones que recibirán un subsidio de la Ciudad para la ejecución de las acciones propuestas.

Para consultas, se puede escribir a la dirección de correo: [redesporlainclusion@buenosaires.gob.ar](mailto:redesporlainclusion@buenosaires.gob.ar)